



000.01

1327

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

29 de Marzo de 2010.**Fecha**

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Maria Gloria Venedo R., con C. I. Nº 3.487.007, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Maria Gloria Venedo R.
FirmaMaria Gloria Venedo R.29/03/2010**Nombres y apellidos del declarante****Fecha****CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA****MESA DE ENTRADA**

EXPEDIENTE CGR: 2777 Hora 09.30
Cantidad de Fojas: 6 (Cueste)
Asunción: 5 ABR 2010
Encargada/o: Mary

Exp. 277710 .. U 1328
Fecha: 5/04/2010

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
(Aníbal) Reverchon		Américo Florio			07/09/60	Santiago (Mzs)	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº	
Paraguayo	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho <input checked="" type="checkbox"/>			
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	Osteópata.		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	

Actividad Laboral de los hijos mayores de edad

- Desarrollo Universitario Del Sist.

(*) Adjuntar Fotocopias de Cédula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Dirección	Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función (**)	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha		
Fecha de Ingreso	Remunerac. Actual		
05/04/2006	9.956.500		
Decretlo N° 951 del 05/04/10			

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice-Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA				
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos
1				
2				
3				
4				
5				
CUENTAS A COBRAR				
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)				
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**) Valor de Const.
1 30.312	Guaraní	503	6000\$	396 m ² 250.000\$ L.457.000.000
2				
3 23-0604-06				
4				
5				
6				
7				
8				
				Sub Total L.457.000.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Américo Florio (ee. olo R)

Nombres y apellidos del declarante

29/03/2010

Fecha

Américo Florio (ee. olo R)

Firma

1329
000 02

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							1.457.000.000
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva Nº			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis Nº		Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Auto	Mercedes Benz	C230/2007				285.000.000	
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote		
ACCIONES / INVERSIONES							
Pro. Continental 500.000.000							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.) 200.000.000							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO 2.449.000.000							

3.2 PASIVO - DETALLE			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos		A 1 año	Más de 1 Año
OTRAS OBLIGACIONES	Tarjetas de "Crédito" "AGUA"		20.000.000
TOTAL PASIVO			20.000.000

3.3. RESUMEN (*)		IMPORTE		
TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
2.449.000.000		20.000.000		2.429.000.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia Alquileres Expensas y otros					
Servicios Básicos:					
Agua	Luz	✓	Teléfono	Recolec. Bas.	
Otros:					
Cable	Seguridad		Celulares	Combustible	400.000
Manten. de Vehículos			Alimentación		1.600.000
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola		Maquinarias	Inmuebles	
					Sub Total 2.000.000

María Gloria Benítez R.
Nombres y apellidos del declarante29/03/2010
Fecha
Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	12.956.500
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	5.835.000
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	18.791.500

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

SFILO

Maria Cigüe Venialgo R.

residente

Tercera Circunscripción

Judicial de la Repùblica

90 ANTE ESCRIBAI

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos: